

Datos Generales

Gaceta N°:	22289
Fecha de la Gaceta:	20/04/1993
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	28
Fecha de la Norma:	19/05/1993
Autoridad:	MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY No.25 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1992.
Comentario:	Mediante la presente Resolución, se reglamentó la Ley número 25 de 30 de noviembre de 1992, la cual guarda relación con la creación y funcionamiento de las zonas procesadoras para la exportación, y estableció el monto y requisitos que debían cumplir los extranjeros que desearan obtener una visa de residente en calidad de inversionista en zonas procesadoras para la exportación. TEMAS RELACIONADOS: VISAS, ZONAS PROCESADORAS, EXPORTACION, MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, DECRETO EJECUTIVO.

Temas Relacionados

DECRETO EJECUTIVO
EXPORTACION
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
VISAS
ZONAS PROCESADORAS

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 28						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 28						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	32	05/04/2011	26757-B	05/04/2011	DEROGADO	Este decreto ejecutivo fue derogado por la ley 32

POR

de 5 de abril de 2011.

DECRETO EJECUTIVO 28

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	25	30/11/1992	22175	02/12/1992	REGLAMENTA	La presente Resolución reglamentó la Ley número 25 de 30 de noviembre de 1992.

Jurisprudencia Constitucional
